

Nuevo

LA RAZÓN

S/. 1.000,00

Año 31 • Número 8.983 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAÍS

Guayaquil, martes 1 de octubre de 1996

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMPIECA S.A. POR LA DE FABRILANA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA LEY DE ELOY ALFARO (DURÁN), NUEVA FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía LIMPIECA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilante Primero el 31 de octubre de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de enero de 1996.
- 2.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía LIMPIECA S.A. por la de FABRILANA S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Eloy Alfaro (Durán), nueva fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1996 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otilio Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0002506 el 17 Jun. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Eloy Alfaro (Durán) con el N° 60 el 21 de agosto de 1996.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Rodolfo Kromke Chambers, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- LIMPIECA S.A. cambia su denominación por la de FABRILANA S.A.
- 5.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Eloy Alfaro (Durán).
- 6.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina FABRILANA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A) A la actividad agropecuaria, agricultura en general, así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción, captura, cría, cultivo, procesamiento y explotación de especies piscícolas.
- 8.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado es de UN MIL MILLONES DE SUQUES.
- 9.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito se aumenta en la suma de S/. 595.000.000,00 con lo cual queda elevado a S/. 600.000.000,00.
- 10.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUQUES dividido en SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES cada una.
- 11.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General, indistintamente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente.

Guayaquil, septiembre 23 de 1996

Ab. Miguel Martínez Díez
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 1/96